



ABOGADO  
**MAURICIO CASTILLO CARDENAS**  
OFICINA CARRERA 14 No.13-39 oficina 201  
CEL: 3134969444 Socorro

Correo electrónico [mauriciocastillocardenas@hotmail.com](mailto:mauriciocastillocardenas@hotmail.com).

Socorro, 6 de mayo de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro - Santander

REF. PROCESO VERBAL DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO PROPUESTO POR MARIA LIGIA MORENO CONTRA LUIS ARTURO REATIGA JAIMES. RAD: 2020-00054-00

**MAURICIO CASTILLO CARDENAS**, mayor de edad, vecino de El Socorro, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 139.901 del C.S.J., identificado con la cedula Numero 91.107.459 expedida en el Socorro, con correo electrónico: ***mauriciocastillocardenas@hotmail.com***, actuando como apoderado de la demandante, me permito solicitar se proceda a correr traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

Lo anterior teniendo en cuenta que mediante auto publicado el día 3 de mayo de 2021, se fijó fecha para audiencia y revisando los estados el día 09 de febrero del año 2021, salió un estado pero fue imposible ver su contenido y aun a la fecha de hoy no deja ver el auto, lo que dificulto saber que se trataba del termino para contestar las excepción.

Si las cosas su señoría, le ruego reponer el auto de fecha 3 de mayo de 2021 hasta tanto se corra el respetivo traslado y se aporten las pruebas pertinentes .

#### NOTIFICACIONES

- El suscrito en la secretaria de su Despacho o en mi oficina ubicada en la Cra 14 No. 13-39 oficinas 201 Socorro. Correo electrónico [mauriciocastillocardenas@hotmail.com](mailto:mauriciocastillocardenas@hotmail.com)

Del señor Juez,

**MAURICIO CASTILLO CARDENAS**  
CC. 91.107.459 Expedida en el Socorro  
T.P No. 139.901 del C.S.J